

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

MONTERIA (CORDOBA) Tribunal Contencioso Administrativo Administrativo 000
Fijación Estado

Fecha: 14/04/2016

Entre: 14/04/2016 y 14/04/2016

OSI LML

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
01233300020140039100	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	ROGER ENRIQUE DIAZ PICO	ESE CAMU TOMAS CIPRIANO DIZ	SE AVOCA EL CONOCIMIENTO, Y SE FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL EL DIA 27 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:00 AM, EN LA SALA DE AUDIENCIAS NUMERO 1 DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL COSTA REAL, UBICADO EN LA CALLE 27 #4-08 DE LA CIUDAD DE MONTERIA.	13/04/2016	14/04/2016	14/04/2016	1
01233300020150013200	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	MARY LUZ PINEDA JIMENEZ	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	AVOCAR CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE REFERENCIA. FIJAR AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2016. HAGASE SABER A LOS APODERADOS QUE LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA. TENGASE POR NO DESCORRIDO EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	13/04/2016	14/04/2016	14/04/2016	1
01233300020150025100	Acciones constitucionales	Tutelas	PROCURADURIA JUDICIAL AGRARIA Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVIDENCIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, MEDIANTE LA CUAL EXCLUYO DE REVISION EL PROCESO DE LA REFERENCIA	13/04/2016	14/04/2016	14/04/2016	3
01233300020150027000	Acciones constitucionales	Tutelas	DANIEL - PADILLA ESQUIBEL	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	SE OBEDECE Y SE CUMPLE LO DISPUESTO POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVIDENCIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2015, MEDIANTE LA CUAL EXCLUYO DE REVISION EL PROCESO DE LA REFERENCIA	13/04/2016	14/04/2016	14/04/2016	1
01233300020150035700	Procesos ordinarios	Reparacion directa	LILIANA FUENTES SALCESO	ELECTRICARIBE S.A.	SE REMITE EXPEDIENTE DESPACHO DEL DR PEDRO OLIVELLA POR SER PROCESO ESCRITURAL	13/04/2016	14/04/2016	14/04/2016	2
01233300020160002100	Procesos ordinarios	Reparacion directa	LUCIA - ARBELAEZ DE OSORIO	URRA S.A. E.S.P.	SE REMITE EXPEDIENTE AL DOCTOR PEDRO OLIVELLA SOLANO POR SER PROCESO ESCRITURAL	13/04/2016	14/04/2016	14/04/2016	4

LML

LML

LML

LML

SE FICHA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE FICHA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

LILIANA PADILLA
SECRETARIO